

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5458** *PRECOVENT, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 229/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Daniel Cihuan contra la empresa Precovent, S.L., se ha dictado en fecha 9 de marzo de dos mil doce Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 7276,02 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014846-1